

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXIII

Núm. suelto 10 céntimos.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.395

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 3 de Mayo de 1935  
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 65  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarto plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## NOTAS MILITARES Distribución de la suscripción nacional

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:  
Entregada al ministerio la cantidad de 9.722.300 pesetas que corresponde a la participación de las fuerzas del Ejército y de Aviación en la suscripción nacional destinada a los elementos armados que por su lealtad, y con su esfuerzo, hicieron fracasar el movimiento revolucionario del pasado octubre, se ha resuelto que la distribución de aquella cantidad se efectúe con arreglo a las normas siguientes:  
Las categorías que se establecen, según las consecuencias y la importancia de la intervención en los sucesos del personal del Ejército y Aviación y las cantidades que se asignan a cada una son:  
Primera. Familiares, a quienes en derecho correspondía de los muertos del Ejército y Aviación, sin distinción del empleo militar de ellos: 10.000 pesetas.  
Segunda. Heridos graves, de todos los empleos y clases del Ejército y Aviación: 2.000 pesetas.  
Tercera. Heridos leves, de todos los empleos y clases del Ejército y Aviación: 750 pesetas.  
Cuarta. Personal de tropa, única mente, que tomó parte en hechos de armas: pesetas 250.  
Quinta. Idem id., que prestó servicios de todo orden con ocasión de los sucesos, pero sin intervenir en acciones armadas: 50 pesetas.  
Corresponden a la primera categoría: 137 derechohabientes, a 10.000 pesetas: 1.370.000 pesetas.

Idem a la segunda: 260, a 2.000 pesetas: 520.000 pesetas.  
Idem a la tercera: 310, a 750 pesetas: 232.500 pesetas.  
Idem a la cuarta: 18.310, a 250 pesetas: 4.577.500 pesetas.  
Idem a la quinta: 61.491, a 50 pesetas: 3.074.550 pesetas.  
Total: 9.722.300 pesetas.  
Estos datos se derivan de la suma de las cifras parciales comunicadas por las autoridades militares en cumplimiento de las órdenes telegráficas de este ministerio de 12 de diciembre de 1934 y 19 del mes y año corrientes.  
C) Los generales de las divisiones procederán con toda urgencia a la distribución de los asignados entre los Cuerpos y Organismos de su jurisdicción, remitiendo relación de lo que corresponde a cada uno de ellos, con la indicación de las sucursales del Banco de España en que desean se les sitúen las cantidades resultantes, encargándose de ello la Pagaduría y Caja Central de este ministerio.  
El reparto de los Cuerpos se hará con preferencia, por entrega directa a los interesados, y de no ser posible, se procurará llevarlo a cabo con intervención de las autoridades locales, militares o civiles o de los jefes de Puesto de la Guardia civil y Carabineros.  
Concursos : : : : :  
Una vacante de teniente coronel de Estado Mayor y otra de comandante de Artillería en la Dirección General de Industrias Militares.

## DESDE SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS Interesante excursión escolar a Valladolid

El pasado sábado 27, se llevó a efecto una interesantísima excursión a Valladolid, de los niños y niñas de las escuelas públicas de este pueblo, mediante cuya expedición cultural se ha puesto de manifiesto el entusiasmo de la población local por las cuestiones de la enseñanza y la esforzada labor de unos educadores. Todas las dificultades que lleva aparejado un desplazamiento de esta naturaleza, quedaron vencidas con el apoyo desinteresado que de un modo tan plausible y digno de emulación prestó a la iniciativa, unánimemente, el vecindario de este pueblo.  
Con objeto de recaudar fondos para la excursión, antes se celebró con éxito muy halagüeño una velada teatral en la que participaron los niños de las escuelas, que recibieron cálidos aplausos en premio a su labor, artística, ofrecida para fines tan simpáticos como son los de ensanchar los horizontes de cultura dando honores al pueblo en general y a los maestros en particular.  
El sábado en la tarde, salió para Valladolid ocupando un magnífico autocar un nutrido grupo de niñas y niños de las escuelas números 1 y 2, a los cuales acompañaban los maestros don Luis Paramio Rodríguez y don Virgilio Ramos García, y las maestras doña Victoria Landáuzuri Pinedo y doña Antonia Juárez Gandarillas. También formaron parte de la excursión el facultativo municipal don Leonardo Lobato Carbayo y don Eladio Morán, vocal del Consejo local de Primera enseñanza, en calidad de padre de familia.  
Los excursionistas que pernoctaron en Valladolid el sábado, regresaron en la noche del domingo, después de haber visitado cuanto de notable encierra para el viajero la atractiva capital pinciana en sus interesantes facetas tanto monumentales como históricas sin olvidar algunas instituciones culturales y sanitarias que son ejemplo entre las de su clase.  
Nos complacemos en dar la relación de las excursiones infantiles, que tan gratas impresiones recogieron durante su visita a la pintoresca y castellana ciudad.  
NIÑAS: Avelina Crespo, Isidora Carbajo, Ramona Huerga, Rosalina Valdeuza, Visitación Huerga, Modesta Comente, Tomasa Blanco, Martina Gestoso, Aurea Morán, Bernarda Santos, Lucía Carbajo, Serótina Rubio, Daniela Carbajo, Tomasa Morán, Secundina Marqués, Pura González, Sagrario Lobato, Isidora Marqués y Teresa Marqués.  
NIÑOS: Avelino Crespo, Severino Huerga, Heliodoro Huerga, Gregorio Pérez, Primitivo Valdeuza, Francisco Llamas, Eduardo Tesier, Agustín González, Mariano Morán, Mariano Santos, Bonifacio Rubio, Rafael Cabrerías, Teodosio Huerga, Demetrio Huerga, Estanislao Morán, Gregorio González, Francisco Huerga, Anacleto Mañanes, Daniel Rodríguez, Gonzalo Ferreras, Luis Paramio, Ismael Ramos, José González, Ramón Lobato, Senén Marqués, Sergio Rodríguez, Fabriciano Santos, Santiago Cadenas y Feliciano Blanco.  
Felicitamos a maestros y alumnos por el resultado de la excursión.  
M.

## LA I VUELTA A ESPAÑA Clasificación general después de la tercera etapa

Después de la tercera etapa que comprendía el recorrido Santander-Bilbao, la clasificación general ha quedado establecida así:  
1, Gustavo Deloor (Bélgica), 21 horas, 30 m. 37. s.  
2, Digne (Bélgica), 21 h. 39 minutos 7 s.  
3, Mariano Cañardo (España), 21 h. 39 m. 7 s.  
4, Vicente Trueba (España), 21 horas 41 m. 5 s.  
5, Molinar (Italia), 21 h. 41 minutos 10 s.  
6, Barral (Italia), 21 h. 49 minutos 48 s.  
7, A. Deloor (Bélgica), 21 h. 54 minutos 38 s.  
8, Max Bulla (Austria) 21 h. 54 m. 38 s.  
9, Blatman (Suiza), 21 h. 54 m. 38 s.  
10, Escuriet (España), 21 h. 56 m. 42 s.  
11, Federico Ezquerria (España), 22 h. 5 m. 44 s.  
12, Falloye; etc. etc. etc.  
CLASIFICACION DEL GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA  
Después de las tres primeras etapas,

la clasificación del Gran Premio de la Montaña es la siguiente:  
1, Barral (Italia), 32 puntos.  
2, Fermín Trueba (España), 29 puntos.  
3, Amberg (Suiza), 25 puntos.  
4, Molinar (Italia), 22 puntos.  
5, Vicente Trueba (España), 18 puntos.  
6, Ezquerria (España) y Escuriet (España) 12 puntos.  
8, Gustavo Deloor (Bélgica) y Mariano Cañardo (España), 11 puntos.  
10, Bianchi (Italia), 10 puntos.  
LA ETAPA DE HOY BILBAO-SAN SEBASTIAN  
Con tiempo malísimo se dió la salida esta mañana de Bilbao, para cubrir la cuarta etapa del circuito. La etapa de hoy como es sabido representa un recorrido de 235 kilómetros abundando los repechos, aunque de consideración solamente figuran para el Premio de la Montaña, las cuestas de Urquiola y Elgueta.  
HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

## De la Comisaría

Al señor Juez de Instrucción ha sido denunciado Eugenio Rubio Iglesias, que ha desaparecido de esta capital, llevándose 1.000 pesetas.  
—A la misma autoridad, Leonor Fortuna Rodríguez, como presunta autora de la sustracción de un reloj de pulsera a Felisa Pedrero de Castro.

## Cartera de un reporter

Ha salido para Valdespino (León) la señora viuda de don Manuel Rodríguez acompañada de su sobrino Pedro Rodríguez, al objeto de asistir al sepelio de los restos de su hermana política doña Manuela Rodríguez, viuda de Santiago Miranda, (q. e. p. d.)

## DESDE TORO "La cola" de un reto

Nuestro corresponsal, nos comunica que con esta fecha, ha quedado depositada en el Café Español de aquella ciudad, la cantidad de 300 pesetas, bolsa que ha de ventilarse entre el corredor toresano Luis Vázquez y Justo Parriego, de Zamora.  
Para juzgar a ambos corredores han sido nombrados por el ciclista Luis Vázquez, los señores don Bernardo Barbosa, don Jesús Iglesias y don Augusto Bedate, haciéndose saber al corredor zamorano, Justo Parriego que puede indicar el lugar donde ha de depositar la cantidad que le corresponde, así como también los representantes de su parte, que deberán entenderse con los de Luis Vázquez, para concertar la fecha y condiciones del duelo.  
También se nos manifiesta que en Toro es enorme el interés que existe por la celebración de la disputa de la bolsa señalada.

## Crónica mercantil

Valladolid 2.  
El mercado de trigos : : : :  
Sigue paralizado, a pesar del mal tiempo y de las malas perspectivas de la cosecha en planta. Claro que todo ha de tardar muy poco en despejarse, para bien o para mal. Y el bien será solo relativo; pero el mal puede todavía aumentar. Hagamos votos porque suceda lo primero.  
Harinas y salvados : : : :  
Cotizan en esta plaza: harinas se lectas, de 63 a 64 pesetas; extras de 60 a 61; integrales, de 58 a 59; salvados tercerillas, de 34 a 40; cuartas, de 30 a 31; comidillas, de 27 a 28; anchos de hoja, de 30 a 31, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.  
Centeno y otros granos : :  
Cotizan: centenos a 34 pesetas; cebadas, de 35 a 36; avenas extremas, a 32; algarrobas, del país, de 42 a 42'50; yeros, de 39 a 40, todo por quintal, sin envase y en merca dos de procedencia.

## Robo de una caballería

En la comandancia de Fuentesauco, se presentó ayer el vecino de Topas, Salamanca, Eugenio Palacios García, que era portador de un oficio de la guardia civil del puesto de Valdunciel (Salamanca), en el que se interesaba la detención de Manuel Quiroga, vecino de Villamor de los Escuderos, autor del robo de una caballería al portador del escrito.  
La benemérita se trasladó a Villamor deteniendo a Manuel Quiroga, el cual ha sido puesto a disposición del juez municipal.

## En las obras del Salto del Esla, resulta herido un obrero

Ayer sobre las cuatro de la tarde en el Salto del Esla, hallándose en la labor de colocar una compuerta en la presa, para las turbinas, se rompió una manivela de un cabrestante, hiriendo al obrero Abelardo Madrigal Lozano, de 25 años, natural de Muelas de los Caballeros.  
El lesionado fue trasladado con urgencia a Zamora, ingresando en la Clínica del Pilar, donde el señor Crespo Alvarez le asistió convenientemente.  
Abelardo sufre varias heridas en la cabeza de gran consideración habiendo sido calificado su estado de grave.

## Anoche en el Ayuntamiento Nuestros ediles batieron el record de las sesiones fugaces

Con la asistencia de los señores López Escuadra, Prieto Ruiz-Zorrilla, Nieto y Marcos, presidió anoche el señor Tomás la sesión municipal que debió celebrarse el miércoles en segunda convocatoria, pero que por ser fiesta nacional, esa día, quedó aplazada para ayer jueves.  
Fue aprobada el acta de la anterior por unanimidad.  
No hubo ruegos ni preguntas.  
Fue leído por el secretario señor Prada, un asunto de oficio, de la empresa de la Plaza de Toros, en el que solicita una subvención para la corrida del día 29 de junio, festividad de San Pedro, en la que tomarán parte Ortega, Armillita y otro lidiador de primera fila, que puede ser Vicente Barrera.  
Se acordó en principio subvencionar dicho festival taurino, pero antes se creyó oportuno que el asunto pase a la comisión de Hacienda, al objeto de que ésta determine la cantidad con que se ha de contribuir.

## ORDEN DEL DIA

Del 1 al 15 inclusive fueron aprobados, sin discusión alguna.  
El señalado con el número 16 pasó a la comisión de Hacienda.  
El 18 relacionado con la concesión de un premio por las exposiciones escolares, se acordó otorgar 150 pesetas.  
El último no se discutió por insuficiente número de concejales.  
La sesión que dió principio a las nueve menos diez terminó antes de las nueve de la noche, notándose en el lugar destinado para el público, la presencia de una sola persona.

## Del Gobierno Civil

Al visitar este medio día los periodistas al señor Gobernador civil, el señor Ugarte Roure, nos manifestó que esta tarde, a las cuatro se reunirá en su despacho la Junta del Turismo, al objeto de tratar de asuntos de interés.

## Un hurto

La guardia civil de Aspariegos, ha detenido a Felipe Fernández Vaquero, autor del robo de varios efectos al vecino de Castronuevo Manuel Fidalgo Vara.

## Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este establecimiento han sido asistidos los siguientes:  
—Una caída : : : : :  
Julio Ruiz, de 10 años con domicilio en la carretera de la Hinieta número 61 de herida incisa en el tercio inferior del muslo izquierdo y cara anterior, suturada con un punto.  
—Se cae de la bicicleta : : : :  
Agustín Jambina, de 14 años ha bitante en la calle de San Andrés número 33, de herida contusa en el tercio inferior, cara interna del muslo izquierdo, de cuatro centímetros de extensión que interesa piel y tejido celular. Se le dieron tres puntos de sutura.

## Detención de una mechera

En Letrillas, ha sido detenida por la guardia civil de Muelas de los Caballeros, la mechera María Martínez Moreno, que recientemente se trasladó de Carbajales de Alba a aquella localidad.  
A la aprovechada María, le fueron ocupadas en su domicilio infinidad de piezas de género, muchas de las cuales han sido reconocidas como de la propiedad del comerciante de Letrillas, José Antonio Carbajal.  
La repetida María, ha sido puesta a disposición del juez municipal y José Antonio Carbajal, ha sido denunciado a la misma autoridad por causar lesiones leves a la mechera antes de que la benemérita la detuviera.

## POR TELEFONO Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 3, (9,30 m.).—A las cinco y media de la tarde de ayer, llegó a la Presidencia del Consejo el señor Lerroux. Los periodistas conversaron con él, y le dijo que no tenía más noticias que comunicarle que la de que había dado el acostumbrado paseo antes de acudir a su despacho oficial.  
Un periodista le preguntó si había visitado esta tarde al Presidente de la República, y contestó: —No. Ya he estado esta mañana con S. E. y no tenía para qué ir esta tarde.  
—Es que como ha salido V. después de los ministros...—dijo un periodista.  
—Por cierto—agregó otro periodista—que alguien ha comentado que esta mañana sacaba usted mala cara.  
—Mala cara, ¿por qué? No ha habido ningún acontecimiento que pudiera producirme disgusto, sino al revés. Ya he dicho que en el día de ayer culminó la satisfacción del Gobierno, porque en el mes que llevamos no ha habido desaciertos.  
Seguidamente penetraron en el tema político los informadores y preguntaron al señor Lerroux qué habría mañana (hoy), pues una personalidad había indicado que posiblemente el Gobierno estaría formado a base del bloque en que se apoyaba el anterior Gobierno y que también se consideraba posible que esta base se ampliase a los grupos parlamentarios de la Lliga regionalista catalana y de los independientes republicanos que preside el señor Chapaprieta.  
El señor Lerroux contestó: —Eso no puedo contestarlo, pues no depende de mí; dependerá del que sea encargado por el Presidente de la República de formar nuevo Gobierno y del que pueda hacerlo, porque no consiste solamente en querer, es necesario que cuenten también con los que representamos una fracción parlamentaria digna de tenerse en cuenta.  
Los informadores aludieron entonces al compromiso pactado en la reunión de "los cuatro", y el presidente del Consejo dijo: —Ese compromiso ha quedado quebrantado con las declaraciones que atribuyen a una de las personas que asistió a esa reunión, declaraciones que no han sido rectificadas y, por lo tanto, las considero firmes. Si esta persona ha hablado de que no iba a facilitar ministros, posiblemente ha quedado roto ese compromiso.  
Intervino un periodista para decir, que él, como testigo de mayor excepción, podía asegurar que esa personalidad había dicho posteriormente que él no pondría dificultad

alguna para la formación de un futuro Gobierno.  
El señor Lerroux contestó: —Será necesario que se conformen el otro.  
Preguntaron los informadores si hoy se produciría por fin el acontecimiento político de que se venía hablando.  
—En efecto—dijo el señor Lerroux—; mañana (hoy) habrá acontecimientos políticos.  
Como se le preguntase quien sería la persona que se encargase de formar Gobierno, dijo: —Como es natural, eso depende del Presidente de la República.  
Comentó un periodista que se hablaba de que hoy viernes iría el presidente del Consejo a dar cuenta a S. E. de la resolución de reorganizar el Gabinete y que no habría período de consultas, limitándose a dar cuenta de la nueva lista.  
El señor Lerroux exclamó: —No creo que así ocurra.  
Otro periodista intervino, diciendo: —¿Es que es criterio del Presidente de la República que cuando han de cambiar más de dos carteras se consulte a los jefes de las minorías?  
—Desde luego. En esta ocasión, ustedes saben que la reorganización alcanzaría a más de dos. Por lo tanto, es seguro que se abrirá período de consultas. Pero ello depende del Presidente de la República. Claro que el período pudiera ser breve.  
—Es que todo el mundo coincide, aseguró otro periodista, en que la persona encargada de formar el nuevo Gobierno ha de ser usted.  
—Pues bastante desgracia tengo. Pero en fin, mañana a medio día se planteará este acontecimiento político. No digo que sea muy temprano, pero si afirmo que se hará a pleno sol. En resumen, que hoy el asunto está en mis manos y mañana estará en las del Presidente de la República, y después, en las manos que designe S. E. el Presidente.  
El presidente del Consejo añadió que esperaba recibir la visita del señor Martínez de Velasco.  
Fue preguntado si después de esta entrevista celebraría otra con los jefes del antiguo bloque, respondiendo que después de las reuniones celebradas y de las entrevistas que ha realizado particularmente, ya no eran necesarias nuevas gestiones.  
—¿Entonces tampoco habrá Consejo de ministros?—se le preguntó.  
—Tampoco.  
Seguidamente el presidente del Consejo subió a su despacho oficial.  
Sánchez ORTIZ.

# Información local y provincial

## Teatro Principal

Con gran regocijo de los espectadores, ayer se repuso la aplaudida comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, "La pluma verde", que fue causa de nuevos lauros para la gran compañía del circuito teatral que regenta la empresa de los coliseos zamoranos.

Manuel Luna, en el papel de don Sixto, realizó una de sus mejores creaciones artísticas, demostrando nos las ricas posibilidades de actor de carácter que tiene en formación ya que como galán lo ha conquistado y confirmado de primero entre los mejores.

Pepita Meliá, como siempre, estuvo magnífica y escuchó con las primeras partes de la agrupación resonantes ovaciones.

Para esta noche se anuncia el reestreno de "Todo para ti", comedia de Muñoz Seca que será recibida con unánime aplauso.

HACHE.

## Avicultura industrial

Claudio Moyano, 7 Valladolid  
Vendemos polluelos recién nacidos varias razas. Incubamos huevos a particulares.

## Mercado de granos

Con escasa animación se celebró esta mañana el mercado de granos en la Plaza de Santa Olaya, realizándose pocas operaciones que fueron formalizadas como sigue:

Centeno de 55 a 58 reales fanega.  
Cebada de 44 a 46.  
Guisantes, de 69 a 71.  
Algarrobas, de 66 a 69.  
Garbanzos de 45 a 50 pesetas, según clase.

## Café-Bar

### Seisdedos

VARIETES

Conciertos TARDE y NOCHE

CAFE EXPRESS

y licores de todas marcas

NO deje de visitar el BAR SEISDEDOS. Todos los días cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 9. Zamora

# Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de Arrendamientos Rústicos

Los linderos se designarán con las iniciales N. S. E. O. y si hubiere varios por el mismo sitio, sólo se consignará el que se mencione en primer lugar en el documento.

Después del nombre del pago o partida, y si la finca tuviere nombre propio, se escribirá éste entre comillas.

La clase del contrato se hará constar con las palabras "Arrendamiento" o "Aparcería", y tanto la renta, en el primer caso, como la participación en los productos, en el segundo, se referirá siempre al período anual.

La naturaleza del derecho del arrendador se expresará diciendo si es propietario, usufructuario, fiduciario, etc.

Las casillas en que no se consignen datos, al practicar un asiento, quedarán en blanco y no serán utilizadas.

Practicado un asiento de cancelación, se cruzará con una raya de tinta roja la inscripción cancelada.

Al inscribir un nuevo contrato, no será necesario consignar la descripción de la finca cuando sea idéntica a la que conste en el asiento anterior, bastando hacer referencia a esta circunstancia.

Todos los asientos serán fechados y firmados por el Registrador que los extienda a continuación de los mismos en la línea inmediatamente inferior.

Art. 23. Los Registros llevarán un índice especial de personas y otro de fincas, formados por fichas de cartulina de los colores, dimensiones y datos que se contienen en los modelos que se acompañan.

El índice de personas se dividirá en dos Secciones: primera, arrendadores; segunda, arrendatarios o aparceros.

Tanto el de personas como el de fincas se llevarán por términos municipales, clasificándose las fichas dentro de cada término por orden alfabético de apellidos el de personas, y el de fincas por orden alfabético de pueblos, y dentro de cada uno el nombre del pago o partido.

Cancelado un contrato se eliminarán de los índices las correspondientes tarjetas, que se conservarán, después de cruzarlas con una

línea diagonal en tinta roja, en un fichero especial.

Art. 24. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley, será obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento o aparcería en que la renta o la participación anual de los productos exceda de 500 pesetas. A estos efectos, las rentas o participaciones que se satisfagan en especie se valorarán por el precio medio que tengan en el mercado, pudiendo el Registrador exigir al presentante del documento nota simple, firmada, en que se consigne dicha valoración.

En los contratos en que la renta o participación anual pactada no exceda de 500 pesetas, la inscripción será voluntaria; pero en el caso de que no se inscriban, el arrendatario, conforme al artículo sexto de la ley, no podrá hacer valer sus derechos ni ejercitar las acciones que le competen respecto de las personas que hayan inscrito los suyos en el Registro de la Propiedad ni el arrendador podrá ejercitar la acción de desahucio por ninguna de las causas establecidas en la ley.

Art. 25. El Registrador que sea competente para inscribir un contrato de arriendo o de aparcería lo será también, si tiene a su cargo Oficina liquidadora de Derechos reales, para declarar la exención del mismo, o en su caso, practicar la liquidación que sea procedente. Si no tienen a su cargo Oficina liquidadora, será competente la Abogacía del Estado de la provincia en que el Registro radique.

Art. 26. Los contratos de arrendamiento y aparcería, cuya inscripción es obligatoria, deberán ser presentados en el correspondiente Registro de la Propiedad dentro de los treinta días hábiles siguientes a su otorgamiento. La falta de presentación dentro del expresado plazo será sancionada con la pérdida de la exención del impuesto de Derechos reales y de la bonificación en el del Timbre y en los honorarios establecidos en el artículo sexto de la ley.

Art. 27. Los documentos deberán ser presentados personalmente en el Registro competente, por los interesados o sus mandatarios, si

do suficiente a estos efectos el mandato verbal.

Esto no obstante, podrán presentarse los remitidos por correo, en los casos en que haya de practicarse la inscripción de oficio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo cuarenta y seis de este Reglamento.

Art. 28. En el caso de que un mismo documento comprenda fincas radicantes en el territorio correspondiente a dos o mas Registros, la presentación podrá efectuarse, dentro del plazo establecido en el artículo 26, en cualquiera de aquellos, a elección del presentante. Practicada la primera inscripción se empezará a contar desde su fecha un nuevo plazo de treinta días para la presentación en el segundo o sucesivos Registros.

Art. 29. Presentado en el Registro de la Propiedad un contrato de arrendamiento o aparcería, se procederá a extender en el acto el oportuno asiento en el Diario, conforme a las disposiciones de la ley Hipotecaria y de su Reglamento.

Art. 30. Los asientos de presentación de los documentos que no hubieran sido inscritos en el libro especial de Arrendamientos, caducarán a los treinta días de su fecha.

Si la inscripción, no pudiere verificarse por existir defectos subsanables en el documento, el presentante podrá retirarlo firmando nota de su recibo al margen del asiento de presentación, y si dentro del plazo de vigencia de éste lo devolviera con los defectos subsanados se hará constar así por medio de una nueva nota marginal firmada por el presentante y el Registrador.

Si se promoviere recurso gubernativo contra la calificación del Registrador o se entablase demanda en el caso de denegación por existencia de asiento que contradiga el derecho del arrendador, el asiento de presentación quedará derogado hasta que se resuelvan uno u otra, siempre que la interposición de ellos se acredite en forma auténtica, lo que se hará constar por nota al margen del referido asiento.

Art. 31. Una vez extendido el asiento de presentación de un contrato de arriendo o aparcería en el libro Diario, el Registrador examinará el Registro de la Propiedad al efecto de comprobar si la finca a que aquel se refiere se halla o no inscrita en el mismo.

Cuando se halle inscrita a nombre del arrendador, o no lo esté a nombre de persona alguna, se extenderá la oportuna inscripción en el libro especial, extendiéndose, en primer caso, nota sucinta marginal, de coordinación en el Registro de la Propiedad.

En el caso de que la finca aparezca inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de persona distinta de la del arrendador, será preciso, para practicar la inscripción, además del contrato de arrendamiento o aparcería, el consentimiento de dicho titular y, en su defecto, que el arrendador presente en el Registro documento fehaciente que acredite su adquisición y certificado de hallarse la finca catastrada o amillorada a su nombre.

Estas últimas inscripciones producirán todos los efectos de la ley a favor de los arrendatarios o aparceros, pero no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga causa, en los términos que establece el artículo 58 de la ley.

Art. 32. Los Registradores calificarán e inscribirán, en su caso, los contratos, dentro de los quince días siguientes a la fecha del asiento de presentación del documento o a la de su reingreso en caso de que hubiere sido retirado para subsanar defectos, siempre que no contengan más de diez fincas, aumentándose un día mas por cada diez fincas o fracción de este número que sobre pase de las primeras.

En todo caso, la calificación deberá realizarse dentro de los quince días, y si la inscripción no pudiere verificarse por existir causa que lo impida, se consignará ésta en el documento por medio de la oportuna nota, para que puedan subsanarse los defectos y ejercitarse las correspondientes acciones, dentro del plazo.

La denegación o suspensión de la inscripción en el libro especial de Arrendamientos no dará nunca lugar a la toma de anotación preventiva.

Art. 33. Contra la negativa del Registrador a inscribir los contratos de arrendamiento o de aparcería, o a cancelar los asientos practicados en virtud de los mismos, podrán los interesados recurrir direc-

tamente ante la dirección general de los Registros y del Notariado. Este recurso, que será totalmente gratuito y se tramitará en papel de igual timbre que el contrato, se presentará, fundamentado, en el mismo Registro de la Propiedad dentro de los treinta días hábiles siguientes a la negativa del Registrador, y convenientemente informado por éste lo elevará en un plazo igual a contar desde la presentación del recurso, a la Dirección general, la que, sin mas trámites, resolverá en definitiva.

Art. 34. Los interesados en un contrato de arrendamiento cuya inscripción hubiere sido denegada por existir, en el Registro de la Propiedad asiento contradictorio del derecho del arrendador, podrán ejercitar las acciones que crean competirse para normalizar la situación registral de la finca, o para obtener el consentimiento del titular de ella, a los efectos del artículo cincuenta y ocho de la ley.

Si ejercitaren dentro del plazo del asiento alguna acción judicial, al presentar la demanda podrán solicitar del juez y éste deberá acordar, que se expida mandamiento al Registrador de la Propiedad para que haga constar la interposición de ella al margen del asiento de presentación del documento cuya inscripción fue denegada, y el asiento seguirá vigente.

Art. 35. Si el documento hubiere de ser inscrito en diferentes Registros, el Registrador que primeramente lo despache, solicitará del interesado una copia simple de aquel, y si no se la suministrare, la sacará de oficio y a costa de la parte, para que, una vez cotejada, quede en el Archivo en lugar del documento original. De igual forma procederán los demás Registradores, excepto el último que inscriba el contrato, que archivará el original.

Art. 36. Inscrito un documento en el libro especial, se pondrá al pie del mismo nota suficiente, haciendo constar el número del asiento y el folio y tomo especial en que se haya extendido.

Idéntica nota se pondrá al pie del ejemplar que haya de quedar archivado.

Art. 37. Inscrito un contrato a instancia de una de las partes, si la otra solicitare también la inscripción, se le devolverá el documento sin practicar operación alguna en el libro especial, haciendo constar por medio de nota la fecha, folio y tomo de la inscripción anteriormente practicada.

Art. 38. De toda alteración de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o del fallo del juez o Tribunal competente.

Dicha toma de razón se efectuará en el asiento de inscripción del contrato, en la casilla correspondiente, haciéndose referencia al asiento de presentación del documento en que conste la alteración de renta.

Art. 39. El documento en que conste la prórroga de un contrato de arrendamiento deberá ser presentado al Registro antes de que expire el período que se haya de prorrogar.

Si la prórroga se debiera a mutuo acuerdo de las partes, se presentará el documento público o privado según la cuantía de la renta, en que en el convenio conste, debiendo ratificarse los segundos en la forma descrita por el artículo 6.º de la Ley.

Si la prórroga se produjere por la sola voluntad del arrendatario, a la solicitud escrita de éste se acompañará el documento que acredite haberse hecho al arrendador la notificación preceptuada por el artículo 10 de la Ley.

De todo documento que se presente para hacer constar la prórroga de un contrato, se acompañará copia simple para que quede archivada con el ejemplar o copia del contrato prorrogado.

La prórroga presentada dentro del plazo a que el párrafo primero de este artículo se refiere, se hará constar en la casilla a este efecto destinada en el mismo asiento que motivó el contrato, mediante la referencia del asiento de presentación del documento en que la prórroga se contiene y el período que ésta abarca.

De igual forma se harán constar las prórrogas posteriores.

(Concurrirá mañana)

## Registro civil

NACIMIENTOS

Dolores Ramos Rodríguez.  
María del Carmen Martín Luengo.

DEFUNCIONES

Rosaura de Blas del Río, de seis meses.

## En plena racha

La Lotería número 2 de BALDOMERO, participa al público que en el sorteo del día 22 de abril dió un premio extraordinario de TRES MIL PESETAS en el número 22.669 mas ocho premios de la "pedrea".

En el sorteo último ha dado trece premios.

RECUERDEN que esta administración dió la aproximación del GORDO de NAVIDAD y que en el poco tiempo que lleva abierta ha dado,

**264.000 PESETAS DE PREMIOS**  
Esta suerte confirma que dará ¡¡EL GORDO!! el día 11 a beneficio de la Ciudad Universitaria.

APRESURESE a COMPRAR en la Lotería número 2.  
Administrador, Baldomero García, Plaza de Zorrilla, 4. Zamora.

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

La Sección Administrativa de primera Enseñanza ha remitido al "Boletín Oficial de la provincia, lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que determina la Orden de la Dirección general de primera Enseñanza, fecha 29 de abril último, "Gaceta de Madrid" del 30 del mismo, por la presente se advierte a los señores maestros y maestras aspirantes a servir sustituciones, suplencias etc. en esta provincia, para que dirijan sus instancias a esta Sección administrativa a fin de proceder en su día a la adjudicación que determina la Orden ya citada.

A sus instancias (reintegradas con póliza del Estado de 150 y Huérfanos 050 y haciendo constar en ellas su domicilio) acompañarán hojas de servicios debidamente certificadas por la Sección correspondiente).

Zamora 3 de mayo de 1935.  
El jefe de la Sección.—Juan Santos.

## Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Macario Periañez.  
Don Isidoro Formariz.  
Don Gregorio Velasco.  
Don Valeriano Cuadrado.  
Don Francisco Enriquez.  
Don Tobías Simon.  
Doña Josefa Torija.  
Don Julio Santaló.  
Clases Pasivas.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

## Cartelera de la Empresa "SANVICENTE" Teatro Principal

COMPAÑIA DE COMEDIAS  
Titular del Circuito — «EMPRESAS REUNIDAS» —  
Primera actriz PEPITA MELIA  
Primer galán director MANUEL LUNA

HOY Viernes: A las 7:15 y 10:45  
Otro día extrapopular  
BUTACA, — — — 1:60

Reestreno de la comedia de Muñoz Seca

**Todo para ti**

Mañana Sábado, A las 7:15 y 10:45  
Reposición por primera vez por esta Compañía.

**Soy un sinvergüenza**

En la sección de las 7:15

**Sorteo del MANTON DE MANILA**

Muy pronto, Estreno de Benevente

**Cualquiera lo sabe**

Desde hoy, de 6 a 11, se despacha en Contaduría.—Nueva taquilla en el Teatro Principal

## Nuevo Teatro

El Domingo, Emocionante gran estreno de «Artistas Asociados»

**Sorrell e hijo**

Por H. B. WARNER

Un suceso cumbre

Buñca, 1:60 en todas las secciones

## YA ESTAN DE CAMINO

Las novísimas

Neveras Electroautomáticas



# "FRIGIDAIRE"

y dentro de pocos días  
podrá V. verlas funcionar

en el **Bazar J**

Las ventajas de estas cámaras tipo doméstico con respecto de la competencia, son las siguientes:

30 por 100 de economía en el gasto de fluido mensual.

Producción de hielo A LA HORA de haber sido puesta en marcha.

Obtención de temperaturas hasta 16 grados bajo cero (la mayoría de las neveras que se ofrecen en el mercado no registran temperaturas hasta más de 8 grados bajo 0).

Garantía ilimitada (mientras exista la nevera) contra toda clase de defectos y averías y Servicio Técnico para sus reparaciones por personal competente de nuestra organización y talleres.

Antes de decidir la adquisición de su NEVERA convéznase por sí mismo de la veracidad de nuestras afirmaciones.

Agencia Oficial:

**Bazar J**

San Torcuato, 20.

POR TELEFONO Y RADIO

"Si Gil Robles y Martinez de Velasco me niegan sus votos, hoy viernes plantearé la cuestión de confianza al Presidente de la República" ha dicho el señor Lerroux

El señor Martínez de Velasco en la Presidencia

Manifestó que acudía a celebrar su anunciada entrevista con el Sr. Lerroux

A las seis de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Martínez de Velasco, quien manifestó que acudía a celebrar la anunciada entrevista con el jefe del Gobierno.

Se le preguntó si el señor Lerroux recibiría a los otros jefes del bloque, y contestó que no tenía noticias de ello.

A las seis y cuarto salió de la Presidencia el señor Martínez de Velasco.

Contestando a preguntas de los informadores, dijo:

—El señor Lerroux me ha preguntado si la posición en que me encontraba era la misma que la que reflejé el otro día en la reunión con los restantes jefes de las minorías que fueron gubernamentales.

He contestado afirmativamente, y tuvo la bondad de ratificarme que mañana planteará la crisis total.

Los informadores le preguntaron qué solución veía a esta crisis.

—Es difícilísimo vaticinar. Posiblemente el encargado de formar Gobierno sea el señor Lerroux. Yo me alegraría de que así fuese.

Un periodista le dijo: —¿Esto quiere decir que usted colaborará en el Gobierno que se forme si fuera a base del antiguo bloque?

El señor Martínez de Velasco respondió:

—El señor Lerroux tendrá en nosotros todo género de facilidades.

Se le habló de las distancias que parecía haber surgido en la última reunión de "los cuatro".

El señor Martínez de Velasco lo negó rotundamente.

—Pues parece—le dijeron—que el señor Gil Robles, puso algunas dificultades en relación con el nú-

mero de carteras que solicitará para la Ceda en el nuevo Gobierno.

El señor Martínez de Velasco respondió:

—Nada de esto me ha dicho el señor Lerroux.

Otro periodista le indicó que parecía que la crisis se producía por la falta de apoyo parlamentario que el Gobierno tendría en el Congreso.

El jefe de la minoría agraria le contestó:

—Efectivamente; ahora se presentará a las Cortes un Gobierno que tendrá suficiente fuerza parlamentaria.

Los periodistas le preguntaron si además del antiguo bloque gubernamental, entrarán a formar parte del Gobierno otras fuerzas parlamentarias.

—No lo sé, respondió, porque eso entra dentro del criterio de aquella persona que se encargue de formar Gobierno y de la forma en que se haga ese encargo.

Es difícil vaticinar.

Los periodistas le preguntaron si recibiría el señor Lerroux otras visitas.

—No me ha dicho nada. Y ahora, agregó, a esperar los acontecimientos, pues no tardarán. Ya verán ustedes como ocurre lo de siempre, terminó diciendo en tono humorístico, que la solución de la crisis la dará la "Hoja Oficial del lunes".

EL SEÑOR ZAVALA

A las siete y media acudió a la Presidencia el señor Zavala.

Al salir, manifestó que no había visto al señor Lerroux. He venido únicamente a traer los decretos aprobados en el Consejo de por la mañana para que los lleve el presidente a la firma de S. E.

El señor Alba obsequia con un banquete a los informadores parlamentarios

Ayer tarde se celebró en el hotel Ritz el banquete con que el presidente de las Cortes, don Santiago Alba, obsequiaba a los periodistas que hacen información en el Congreso.

La comida transcurrió animadísima, y al final los periodistas se versaron con el señor Alba acerca del momento político. El presidente de las Cortes pidió a los reporteros que le informasen de cuanto hubiera de nuevo sobre el tema, y los periodistas, después de darle cuenta de la información recogida ayer, le pidieron que él, a su vez, les dijera algo que pudiera orientarles respecto a la formación del futuro Gobierno.

El señor Alba coincidió con algunos periodistas en que el Gobierno que se forme ha de estar constituido a base del antiguo bloque parlamentario, o sea del que forman radicales, Ceda, agrarios y liberales demócratas.

También creía el señor Alba que pudiera haberse modificado la composición del futuro Gobierno en estos últimos momentos, y que pudiera extenderse la base del mismo a otros grupos políticos, como por ejemplo, la Lliga y los representantes que preside el señor Chapaprieta. Desde luego, coincidieron los informadores con el señor Alba en que hoy comenzarán probablemente las consultas, porque el Gobierno planteará la crisis.

También fue preguntado el señor Alba sobre la apertura de Cortes, y dijo que, como era reglamentario, él abriría la sesión el próximo lunes, y si no había Gobierno, se limitaría a dar cuenta de ello a las Cortes, para que ellas mismas acordasen la suspensión de las sesiones, pero cumplido ya el precepto reglamentario, porque en dicho día terminan los treinta de suspensión que están establecidos como tope.

El subsecretario de Gobernación y los periodistas

Informaciones gráficas que son de años anteriores

El subsecretario de la Gobernación hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones:

—He visto en algún periódico de la noche informaciones gráficas referentes al día de ayer, en las que destacando en general la posibilidad de un procedimiento de mala fe, se incurrió abiertamente en el error de utilizar clichés de la Fiesta del Trabajo o de otro día de paro de años pasados que se conservan en los archivos.

El procedimiento para deslucir una jornada de la que el Gobierno se muestra satisfecho y de la que los republicanos debieran estarlo asimismo, no es nada sincero ni airoso. Sería más gallardo para esas publicaciones mostrar su opinión contraria, si así les place, respecto a la normalidad que ofrecía ayer Madrid. Lo que es francamente reprochable es intentar gráficamente falsear la verdad de los hechos acaecidos en Madrid. El daño que se in-

tenta realizar se hace para el resto de España. En ningún caso la seriedad y el prestigio de los periódicos que tal hacen quedará robustecido entre sus habituales lectores, testigos veraces del aspecto que Madrid ofrecía ayer.

En el pie de una fotografía publicada por un periódico de la noche se dice: "Un aspecto de la capital de España el día primero de Mayo". Aun cuando se haya tenido la habilidad de no señalar fecha para este primero de Mayo, claramente se desprende que esa foto no es del día de ayer, mirando detenidamente el edificio del antiguo café de Fornos, ahora en construcción, cuya características actuales no son las mismas que aparecen en la fotografía.

Yo me limito únicamente al comentario, y el ministro de la Gobernación será el que decidirá lo que deba ser.

Sánchez ORTIZ.

ELIXIR ESTOMAGAL

**SAIZ DE CARLOS**

ESTÓMAGO INTESITINOS

ULTIMA HORA  
Planteamiento de la crisis total  
El Presidente da al señor Lerroux un plazo para reflexionar

La situación política :

Desde las primeras horas de la mañana la expectación en Madrid especialmente en los centros políticos e informativos, fue extraordinaria, por esperarse que los augurios anunciados anoche por el señor Lerroux tendrían hoy confirmación.

En espera de los acontecimientos políticos de que se ha venido hablando se situaron numerosos periodistas y fotógrafos en el Palacio Nacional, en la presidencia y en los domicilios de los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

S. E. el jefe del Estado salió a las diez y media de su domicilio trasladándose a Palacio donde estuvo trabajando hasta las doce de la mañana hora en la que el señor Alcalá Zamora se dirigió al Palacio de Museos y Bibliotecas para inaugurar la exposición de grabados polacos.

Lerroux a la presidencia :

El jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux, salió muy temprano de su domicilio dirigiéndose a su despacho de la presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas: la de los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, señores Portela Valladares y Jalón.

Contra lo que se esperaba el presidente del Consejo de ministros, permaneció en su despacho hasta la una de la tarde manifestando a la salida que no tenía ninguna noticia

que comunicar, añadiendo que a las tres y media de la tarde, visitaría al señor Alcalá Zamora.

Un periodista le preguntó al señor Lerroux si había realizado alguna gestión por teléfono, contestando el presidente del Consejo, negativamente.

—Solo hay, añadió, que esperar a esta tarde. Lo que ocurre es natural. El Gobierno está sin votos en el Parlamento porque mis antiguos colaboradores se niegan a darme los.

Otro repórter le preguntó si sería larga la etapa de consultas.

—Eso depende, manifestó el señor Lerroux, de la voluntad del presidente. Si por mi fuera este Gobierno prolongaría su vida indefinidamente, porque a mí me parece el mejor.

D. Alejandro añadió que le había visitado el Sr. Portela Valladares, para darle cuenta del sepelio de los restos del policía, señor Pelegrín, acto que había resultado una grandiosa manifestación de duelo.

El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas dijo, contestando a las preguntas que se le dirigieron, que ya se sabía que España era el país de los viceversas. De suerte, que ahora que se asegura que continuará al frente del ministerio de la Gobernación, era indicio seguro de que ocurriría todo lo contrario.

Sánchez ORTIZ.

do a la firma presidencial varios decretos que habían sido aprobados en el último Consejo.

Después añadió don Alejandro cuenta al presidente de la actitud mantenida por los jefes de las minorías que formaron el bloque gubernamental y como consecuencia de esas actitudes, presentó la dimisión total del Gobierno.

S. E. añadió don Alejandro, me ha contestado que me daba un plazo para reflexionar y ver si proce-

dia o no presentarse al Parlamento.

Se cree que el señor Lerroux volverá a última hora de la tarde de hoy, a entrevistarse con el jefe del Estado, para darle la respuesta.

El periodo de consultas se abrirá probablemente mañana, dependiendo ello de la hora en que el señor Lerroux acuda esta tarde a ver al presidente de la República.

Sánchez ORTIZ.

La Vuelta Ciclista a España  
Un triunfo de los extranjeros  
Retirada de varios españoles

La etapa de hoy ha resultado aburrida.

No tomó la salida Fermín Trueba por habersele puesto una inyección antitetánica, en vista de la herida que se ocasionó ayer.

En el curso de la carrera de esta etapa, se han retirado Ezquerria y Ecuriet, pudiendo afirmarse que la etapa de hoy ha constituido un triunfo para los participantes extranjeros.

El primero que llegó a la meta de San Sebastián hoy fue Antonio Digneff, belga inscrito con el número 41 en 7 horas 28 m. 49 s.

En segundo término entraron Molinar, italiano; Adam, belga; Cañardo, español, Gustavo Deloor, belga y Barral, italiano, todos en el mismo tiempo que el primero.

En séptimo lugar le ha correspondido a Max Bulla, austriaco, que hizo el recorrido en 7 h. 30 m.

Después y en el mismo tiempo, entraron Leon Louyet, belga Alfonso Deloor, belga, Walter Bltamann suizo, Amberg, suizo y Luciano Montero, español.

La clasificación general de la cuarta etapa :

1. Gustavo Deloor (Bélgica), 28 horas, 59 m. 26 s.
2. Digneff (Bélgica), 28 h. 67 m. 56 s.
3. MARIANO CAÑARDO (ESPAÑA), 28 h. 67. 56 s.
4. Molinar (Italia), 28 h. 69 m. 59 s.
5. Barral (Italia), 29 h. 18 m. 37 s.
6. Max Bulla (Austria) 29 h. 15 m. 19 s.
7. Alfonso Deloor (Bélgica), 29 h. 15 m. 19 s.
8. Bltamann (Suiza), 29 h. 15 m. 19 s.

Otras noticias

LA PLAGA DE LA LANGOSTA Badajoz.—Sigue aumentando la plaga de la langosta en toda la provincia.

Las autoridades vienen celebrando reuniones encaminadas a estudiar el método a seguir para exterminar la plaga, pues de persistir, quedarán destruidas todas las cosechas.

—Huelva.—En esta provincia también está haciendo incalculables estragos en los campos la plaga de la langosta. Los labradores han perdido auxilio económico a las autoridades pues la plaga abarca extensiones bastasísimas.

MIL ARROBAS DE ANCHOAS Bilbao.—Los pescadores han recogido del mar extraordinaria cantidad de anchoas.

Ayer, solamente, se llegó a alcanzar la recogida de mil arrobas. En los mercados la arropa de anchoas se ha vendido a dos pesetas.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL AGENTE ASESINADO A SU PUEBLO NATAL

Esta mañana a las once y media se verificó el traslado desde la Dirección general de Seguridad a la estación, de los restos del agente de Vigilancia, señor Pelegrín, que fue asesinado el día 30 del pasado, en la calle de Bravo Murillo.

El ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, impuso al cadáver del señor Pelegrín, que se hallaba en la capilla ardiente de la Dirección general de Seguridad, las insignias de la Orden de la República.

El consejero de la Gobernación en nombre del Gobierno pronunció un discurso exaltando las virtudes del Cuerpo de Vigilancia.

El féretro fue adornado con numerosas coronas de la guardia civil, del Cuerpo de Vigilancia y de otros Institutos armados.

Sánchez ORTIZ.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fiar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en Fermoelle, el día 5 del mes de mayo, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel América.  
En ZAMORA, el día 6 y la mañana del 7, en el HOTEL SUIZO.  
Y en Villalpando, el día 8 en el Hotel Dos Hermanas. (Hijas de Pascual Ares).

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico  
Marqués de Valdeiglesias, 5 MADRID

Planteamiento de la crisis

A las tres y cuarto de la tarde de hoy, el jefe del Gobierno señor Lerroux se trasladó al domicilio de S. E. el presidente de la República.

Los periodistas rodearon a don

Alejandro, que se negó a hacer manifestaciones.

El jefe del Gobierno, permaneció en el domicilio del señor Alcalá Zamora, hasta las cuatro menos veintey al salir dijo que había sometido

Bicicletas B.H. I VUELTA A ESPAÑA Bicicletas B.H.

Madrid-Valladolid - 1.º DIGNEFF  
Santander - Bilbao - 1.º DELOOR  
Santander - Bilbao - 2.º DIGNEFF  
—Clasificación general: 1.º y 2.º—

**Todos con bicicletas B.H.**

Mostrando con estas pruebas, que son las más resistentes y veloces las Bicicletas B.H.

De venta exclusiva para Zamora y su provincia: LA LLAVE, almacén de hierros y ferretería Riego, núm. 34 Teléfono, 224 X ZAMORA

Visiten su exposición

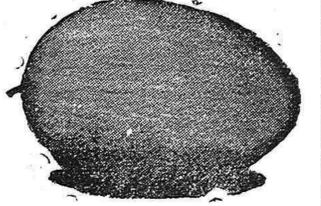
# Sección de Anuncios Económicos

**SANATORIO GREDOS**  
 EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
 CLIMA SECO Y SUAVE...SOL TODO EL AÑO  
 Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**  
 Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.-Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital  
 Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**  
 Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**  
**PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS**  
 Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109  
 Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Avila)

**SASTRERIA**  
 Dijo de **Federico Rodríguez**  
**ÚLTIMAS NOVEDADES**  
 Plaza Mayor, 12  
 Teléfono, 42  
**ZAMORA**

**"LA MODERNA"**  
 Joyería — Relojería — Óptica  
 Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú  
 Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.  
 La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.  
**SANTA CLARA NÚM. 18**

**La Valenciana**  
 En esta Casa podréis encontrar superiores pepitas valencianas de melón, sandías y calabazas. Fréjoles tremesinos de varias clases, especialidad en los de la Virgen del Pilar. Alfalfa, tréboles y remolachas.



puramente seleccionadas y descoscadas.  
 Rafia florista para injertos y paquetitos de flores Parisien.  
 No confundirse

**CASA DE SEMILLAS**  
**VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO**  
 Doctor Carracido, 1 (Travesía del Cuartel viejo de Infantería. Zamora)

**MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR**  
 de 8 caballos, nuevo, se vende. Informarán, en esta administración.

**AVISO**  
 Desde esta fecha el correo de Zamora a Almeida, sale de San Pablo, frente al garage Rufino.

**FERRETERIA**  
**HERRAMIENTAS**  
**CAMAS**  
 y todo lo concerniente al ramo. Dos coches ómnibus, dos turismos y una camioneta.  
**Abdón Aguiar** Cárcaba n.º 16 Zamora

**SE VENDE**  
 La casa número 4 de la Plaza de Fray Diego de Deza, de esta ciudad. Para informes en Salamanca, Angel Gaitero, Afueras de Sánchez Ruano, calle A, número 4 Salamanca.

**Zacarias Martínez**  
**ABOGADO**  
 Ha trasladado su despacho a **Calle de Pelayo n.º 8, ZAMORA**

**Manuel Morales y Romero-Girón**  
 Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora  
**Especialista en Pulmón y Corazón**  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

**¡¡ VINOS DE COSECHERO !!**  
 Se venden en la calle del Riego, n.º 17  
 Clarete fino de mesa a 6 pesetas 1-5 16 litros, libre de derechos, Blanco pálido moscatel, a 7 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Vinagre blanco, superior, puro de vino a 0'50 pesetas litro.  
 Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garrafones precintados.  
 Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino con todos los requisitos que marca la ley  
 Llamen al teléfono n.º 171, y serán servidos con puntualidad y esmero  
**No confundirse, Riego 17**  
 (Los domingos no se despacha)

**Chocolates Exquisitos**  
 MARCAS  
**ESTE y "SAN JOSE"**  
 Grandes descuentos en Fábrica.  
 Puentica, 1. Teléfono 180 X  
**M. REDOLI**  
 Ha vendido y vende terrenos baratos para edificar, al molino harinero de San Lázaro.  
 Informes, carretera de Roales 47. M. Redoli.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**Vino de Albillo**  
 Claric fino de mesa  
 Se vende en la acreditada bodega de **FRANCISCO PEREZ**  
 Calle de Baños, núm. 8  
 A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos  
 Horas de despacho: De 11 a 2

**F. GAMAZO**  
 Especialista en enfermedades de la infancia  
 Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Paris y Hospital civil de Estrasburgo  
 San Pablo, 8 Teléfono, 65. Zamora  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**T. GONZALEZ MARIN**  
 Ex-ayudante del doctor Población  
 Diplomado por la Maternidad de Madrid  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora.

**VENTA DE CASA**  
 Se vende la de la Plaza de la Puebla de la Feria, consta de casa vivienda y almacenes destinados para la industria, teniendo una de sus fachadas dando a la carretera frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar de ella, informará Lorenzo Nieto San Martín, constructor de obras, en el arrabal de San Lázaro.

**¡INDUSTRIALES!**  
 Vendo carros de varas y arrosos en buen uso.  
 También se venden vigas usadas.  
 Razón: Juan García García, carbonero, Puerta Nueva, Zamora.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

**TRAJES**  
 Confeccionados en diferentes  
 Forma y Calidades  
**Formidables TRAJES con DOS PANTALONES**  
 en los colores de MODA por 50, 65 y 75 pesetas.  
 Confección única de los **ESTABLECIMIENTOS AMIGO\***  
 Marlan Benlliure, 4. Santa Clara, 21

Siguen su marcha triunfal las bicicletas españolas  
**-ORBEA-**  
 en la carrera **EIBAR MADRID-EIBAR**  
**Primera etapa (Eibar-Burgos)**  
 1.º Salvador Cardona { sobre ORBEA.  
 3.º Antonio Escuriel {  
**Segunda etapa (Burgos-Madrid)**  
 1.º Federico Ezquerria { sobre ORBEA  
 3.º Salvador Cardona {  
**Clasificación general de las dos etapas**  
 1.º Salvador Cardona { sobre ORBEA  
 Venta EXCLUSIVA para ZAMORA y su provincia:  
**GRAN BAZAR Salvador García Vilaplana**  
 Santa Clara, 2. — Zamora

**Vda. de Sever** Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.  
**FUNERARIA**  
**CARCABA N.º 8**

**Casa REDONDO**  
 NUEVA SECCION de **SASTRERIA**  
 Próxima inauguración  
**-Justo García Casado-**  
 Se necesitan oficiales para trabajos finos.  
 Lea usted mañana  
**HERALDO DE ZAMORA**

**Compañías Francesas**  
**Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique**  
 Para Brasil-Plata  
 Tercera clase, pesetas 665,74  
 Tercera clase, pesetas 737,74  
 5 mayo MASSILLA  
 En camarote cerrado, 42 pesetas más

**Cie. Generale Trasatlantique**  
 Para la Habana y Veracruz  
 Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.  
 Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Haití, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA Y CRISTOBAL:  
 Admitiendo carga y pasajeros a cámara.  
 Para más informes: **Antonio Coma Hijos.—Vigo. Luis Tebeada, 4**

**ARQUITECTOS**  
 Ingenieros, toda España, los necesita como corresponsales técnicos empresa internacional, Peritajes, Seguros  
 Apartado número 9019 Madrid (IX)

**VENDO COCHE RENAULT**  
 Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recién ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de patente en el precio de 600 pesetas.  
 Razón, taller de Julio Portos, Rúa 32, teléfono 195 y 167-R.

**SE VENDE O CAMBIA**  
 Un coche 5 asientos 17 HP. a toda prueba, recién ajustado.  
 Razón en esta administración.

**SE VENDE**  
 Mostrador de bar, completamente nuevo, a precio económico, por reforma de local.  
 Razón. Balbraz número 2.

**¡ATENCIÓN...!**  
 Procedente de Rusia llegaron en avión, a esta capital 10.000 pares de calzado que pongo a la venta en mi comercio, Costanilla 46, desde siete pesetas par.

**MALA REAL INGLESA**  
 Línea de América del Sur  
 Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
 ASTURIAS 8 abril.  
 ALMANZORA 22 abril.  
 ALCANTARA 6 de mayo.  
 Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.  
 Precios del pasaje en tercera clase:  
 Ordinaria, pesetas 737,74.  
 Con camarote 779,74 pesetas.  
 El "Asturias" y "Alcántara", van en VIAJE RÁPIDO.  
 Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75  
**AGENTES EN VIGO y VILLAGARCIA**  
**EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Galán 18.**  
**EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 8.**

**PERSIANAS**  
 de Junquillo para Miradores  
**PERSIANAS**  
 de madera para exteriores  
 Grandes existencias.—Precios ventajosísimos  
**BAZAR J.**  
 San Torcuato, 20 Zamora

**Dr. Ruiz de la Cuesta**  
 (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
**ESPECIALISTA**  
 Garganta, nariz oídos  
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
**Sta. Clara, 20 entl.—Tel. 303**  
 (Frente al Banco España)

**El doctor Población**  
 Catedrático de la Facultad de Medicina  
 ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID**  
 Consulta: de tres a seis.  
 Teléfono 43.254.

**Mauricio Fernández-Cuevas**  
**ABOGADO**  
**Ramos Carrión núm. 28 ZAMORA**  
 Consultas: de diez y media a una

**Camisas**  
**Camisas**  
**Camisas**  
**LA IDEAL**  
**Artículos para caballero**  
 mucho más baratos que en cualquiera otra parte.  
**La Ideal** Plaza Mayor 30y31 ZAMORA  
 En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza  
**M A H O U**

**¡¡ Automovilistas !!**  
 Los NEUMATICOS han llegado a su precio mínimo.  
**FIRESTONE y MICHELIN** tienen actualmente sus tarifas a precios más bajos que antes de la guerra. Un coche bien equipado de neumáticos evita muchos disgustos y pérdidas de tiempo y ahora pueden adquirirse dos cubiertas por poco más del precio de una.  
 Depósito de todas las medidas **MICHELIN y FIRESTONE**  
**Manuel Becedas** Agencia Chevrolet  
 Ronda de Santa Clara, núm. 6